

Universidad Siglo 21



Carrera Contador Público.

Trabajo Final de Grado.

Reporte de Caso.

**“Planificación tributaria para reducir el impacto fiscal de la empresa Redolfi
S.R.L.”**

Autor: Ignacio Facundo Cechich

Legajo: VCPB24855

D.N.I: 40.068.140

Director de TFG: González Torres Alfredo

Córdoba Argentina, 2021

Resumen

El Trabajo Final de Grado tiene por objetivo el diseño e implementación de una herramienta de planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL, con la finalidad de reducir las obligaciones fiscales y la fuerte presión tributaria a la cual está sometida, sin cometer ilícitos y aprovechando los diferentes beneficios, exenciones y diferimientos que provee la Legislación Tributaria Argentina.

Para llevar a cabo el presente TFG, se realizó previamente un diagnóstico organizacional acompañado de las herramientas FODA, en el cual se pudo determinar que si bien la empresa es rentable y sólida financieramente, tiene debilidades en términos impositivos y tributarios por no aplicar una herramienta de planificación que le permita lograr ahorros fiscales y acceder a los beneficios de diferimiento o reducción impositiva.

Se concluye que con la implementación de esta herramienta de planificación tributaria, Redolfi SRL puede analizar y estudiar cada una de las alternativas legales vigentes y aprovechar la que más se adecue a sus necesidades para ahorrar recursos económicos, conocer de manera anticipada el monto de los impuestos a abonar, lo que permite mejorar el flujo de caja alcanzando de esta manera la optimización de los recursos económicos.

Palabras Claves: Exenciones- Impuestos- Régimen Tributario- Sistema Fiscal.

Abstract

The Final Degree Project aims to design and implement a tax planning tool in the Redolfi SRL company, in order to reduce the tax obligations and the strong tax pressure to which it is subjected, without committing illicit and taking advantage of the different benefits, exemptions and deferrals provided by the Argentine Tax Legislation.

To carry out this TFG, an organizational diagnosis was previously carried out accompanied by the SWOT tools, in which it was determined that although the company is profitable and financially sound, it has weaknesses in tax and tax terms for not applying a tool planning that allows you to achieve tax savings and access the benefits of deferral or tax reduction.

It is concluded that with the implementation of this tax planning tool, Redolfi SRL can analyze and study each of the current legal alternatives and take advantage of the one that best suits your needs to save economic resources, know in advance the amount of taxes to be paid, which allows to improve cash flow, thus achieving the optimization of economic resources.

Keywords: Exemptions- Taxes- Tax Regime- Fiscal System.

Índice

Introducción	1
Objetivos	4
<i>Objetivo General</i>	4
<i>Objetivos específicos</i>	4
Análisis de la situación	5
<i>Factores Políticos</i>	9
<i>Factores económicos</i>	9
<i>Factores Tecnológicos</i>	10
<i>Factores legales</i>	11
<i>Factores Sociales</i>	11
<i>Factores Ecológicos</i>	12
<i>Análisis FODA</i>	12
Marco Teórico	14
Diagnóstico y Discusión	17
<i>Declaración del problema</i>	17
<i>Justificación del problema</i>	18
<i>Conclusión diagnóstica</i>	18
Plan de Implementación	19
<i>Alcance</i>	19
<i>De contenido</i>	19
<i>Geográfico</i>	20
<i>Temporal</i>	20
<i>Recursos Involucrados</i>	20
<i>Recursos tangibles</i>	20
<i>Recursos Intangibles</i>	21
<i>Acciones específicas de desarrollar y marco de tiempo para su implementación.</i>	23
<i>Propuesta de medición y control de las Actividades propuestas.</i>	30
Conclusiones y Recomendaciones	31
Referencias	33

Introducción

La economía Argentina muestra un escenario con una presión tributaria sumamente alta a nivel nacional, sumado a varios años de retroceso y altos niveles inflacionarios, con una inestabilidad cíclica, devaluación de la moneda lo que ha provocado la baja en el consumo y la disminución de los ingresos en las empresas, nuevas estrategias de venta y beneficios del gobierno permitieron que algunas empresas puedan sobrellevar esta situación pero a la vez están cada vez más avocadas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, buscando conocer qué tipo de impuestos y cargas sociales se les impone y como deben responder ante ellos, con el fin de evitar recargos y/o intereses por pagos inferiores o fuera de término, sin cometer ilícitos o ningún tipo de criminalidad económica.

La empresa Redolfi S.R.L. es una empresa de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina fundada en 1975. Lleva más de 50 en el sector mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

Actualmente al día de hoy cuenta con una cadena de autoservicios ubicados en distintos puntos de la provincia de Córdoba. Se encarga de la distribución de productos de grandes cadenas como ser Arcor, Unilever Argentina, Kodak, Fratelli Branca, Maxiconsumo S.A., Johnson y Johnson, entre otras; Además cuenta con aproximadamente 6000 clientes, de manera que casi cubre con la totalidad de la provincia de Córdoba e incluso traspasa las fronteras provinciales hasta llegar al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis.

Si bien con respecto al endeudamiento no tiene inconvenientes ya que el 80% de sus ventas son al contado y el resto de plazos de cobranzas no superiores a los 21 días, tiene una alta carga tributaria nacional, provincial y municipal, sumado a que se están destinando recursos para ampliar el centro de distribución de James Craik, para eso necesitarán una estrategia para organizar sus finanzas que les permita bajar el monto fiscal que se está abonando en la actualidad. Para ello la presente planificación tributaria está destinada a establecer unas herramientas que les permita brindar una información fiable

para una toma de decisiones acertadas con el fin de poder reducir las obligaciones fiscales y enfrentar la presión tributaria a la que está sometida, sin cometer ilícitos, aprovechando las distintas alternativas y diferimientos que provee la Legislación Tributaria Argentina. La toma de decisiones es un factor clave para una gestión eficiente, la planificación tributaria es una herramienta que le permite conocer a la gerencia las estrategias que puede realizar la empresa con la finalidad de optimizar el pago de sus impuestos mediante el uso de beneficios tributarios establecidos en la normativa vigente.

Por ello la planificación tributaria no debe ser considerada como un comportamiento ilícito, sino como una herramienta para la correcta optimización de la carga fiscal mediante el estudio de la normativa tributaria, la identificación de beneficios tributarios y su impacto en la empresa con la finalidad de elegir las alternativas legales más eficientes que permitan el ahorro tributario; no debe ser confundida con evasión o elusión fiscal, las alternativas usadas para minorar los costos tributarios deben estar apegadas a lo dispuesto en la normativa legal vigente, por lo tanto, mientras la planificación tributaria es admitida, la elusión y la evasión deben ser combatidas (Garcia.M, 2011).

Es importante hacer hincapié que resulta fundamental entonces, que una empresa con tanta experiencia en el rubro, estamos hablando de Redolfi S.R.L., ubicada en la localidad cordobesa de James Craik, líder del mercado nacional en el rubro de venta mayorista de artículos de consumo masivo, implemente esta herramienta que le permita realizar una Planificación Tributaria ya que desde sus comienzos ha descuidado su costado impositivo.

El presente Trabajo Final de Graduación tiene el objetivo analizar la relación entre la materia impositiva y la administrativa y su influencia al momento de la toma de decisiones, para ello se optara por una planificación fiscal y proponer estrategias y alternativas para la toma de decisiones de la empresa y hacer frente a la excesiva carga y presión tributaria actual de nuestro país, utilizando sus recursos de una forma eficiente y respetando el marco legal que determinan las normas para poder mantenerse competitivas en el mercado.

Quispe (2019), expone un trabajo en el cual se basa en el impacto positivo y la importancia del planeamiento tributario para la toma de decisiones gerenciales, los beneficios que se pueden obtener al anticiparse a posibles contingencias tributarias. Otro antecedente del ámbito internacional que se menciona es un trabajo donde se muestran los beneficios por (Rivera, 2014), orientado a los beneficios que se obtienen con la aplicación tributaria sobre una S.A con el objeto de minimizar la carga fiscal y que puedan ser elegidos como criterios en la aplicación del proceso de planificación tributaria en el sector automotriz.

La planificación tributaria elaborada por Doris Paola Loja Cueva describe que es un proceso formado por un conjunto de actos jurídicos lícitos del contribuyente, por lo que su finalidad es maximizar la inversión de los recursos destinados por el mismo al negocio, reduciendo la carga tributaria óptima, sujeto a las distintas alternativas que provee el ordenamiento jurídico, por lo tanto la planificación tributaria busca prevenir, evitar o postergar la ocurrencia del hecho gravado, para reducir la carga impositiva del contribuyente de la manera posible de acuerdo a la ley (Loja Cueva, 2016).

Con los antecedentes antes citados se revela la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria, que en este caso, será la guía para la empresa Redolfi S.R.L. implementar una planificación estratégica que le permita tener de una forma detallada la visión de las obligaciones fiscales con las que se debe cumplir, con la finalidad de reducir el impacto fiscal y enfrentar la presión tributaria a la que está sometida, aprovechando los beneficios y las distintas alternativas que nos provee la Legislación Tributaria Argentina. La aplicación de una buena planificación tributaria a partir del cuarto trimestre del año 2021 y en adelante, brindara a la empresa la posibilidad de reducir los recursos que insume en el pago de los tributos o diferirlos en el tiempo, además de evitar el pago de multas y recargos por pago fuera de términos. A demás a la hora de realizar una nueva inversión presentara los escenarios más favorables en materia fiscal y que aseguren mayores beneficios a costos tributarios más bajos. Sumado a lo anterior hay regímenes que permiten a las empresas reducir la carga tributaria a través de capacitaciones brindada a los empleados y para la implementación de nuevas tecnologías, ya sea a través de capacitaciones o financiación para la incorporación de las mismas.

Objetivos

Objetivo General

Realizar una planificación tributaria a partir del segundo semestre del año 2021 a la empresa Redolfi S.R.L. con el fin de optimizar los recursos financieros, minimizando y difiriendo la carga tributaria, sin cometer ilícitos.

Objetivos específicos

- Verificar si Redolfi S.R.L cumple con los requisitos para ser inscripta como pymes en la AFIP, en caso afirmativo presentar los beneficios y ventajas en materia tributaria, que otorga obtener el Certificado Mi pyme.
- Proponer la herramienta de venta y reemplazo para las incorporaciones que realiza la empresa con el fin de obtener un menor valor de adquisición y menores amortizaciones para diferir la carga impositiva.
- Proponer optar por la opción de leasing financiero al momento de realizar adquisiciones de bienes de uso y de capital para acceder a beneficios impositivos en el impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado.

Análisis de la situación

La empresa Redolfi S.R.L.” fundada en 1975 se encuentra ubicada en la ciudad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina, es una organización que lleva más de 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería entre otros.

El centro de distribución principal se encuentra en James Craik desde allí se abastece a cuatro salones de autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero, y Río Cuarto.

Cuenta con una cartera de más de 6000 clientes, la mayoría son supermercados, farmacias, quioscos, bares y confiterías, restaurantes, librerías, comedores y perfumerías.

El número de empleados que se ha incrementado al través de los años alcanza las 130 personas y una flota de 73 vehículos, suficiente para ser distribuidos en las cinco sucursales. Además dispone una fortaleza de venta de más de 35 vendedores. Una característica que los identifica como empresa es que tiene una buena relación con sus empleados y le da trabajo a personas de los lugares en los que son origen, también les da la posibilidad de que puedan ir ascendiendo de responsabilidades teniendo como criterio la confianza.

Redolfi S.R.L. se destaca por tener un nivel de precios competitivos en comparación a los de sus competidores, debido a la alta sensibilidad de los clientes a cambios de cotizaciones que establezca cada proveedor. No se exigen volúmenes mínimos de compra, sólo ser monotributista o Responsable Inscripto. El 80% de las ventas son de contado y un 20% a cobrar dentro de los 7, 15 o 21 días de realizada la operación. . Cuando se necesita rotar el stock de un determinado producto se aplica una política de venta por packs cerrados con precios generalmente más bajos que en condiciones normales.

A continuación se detalla un organigrama de la estructura organizacional de la empresa

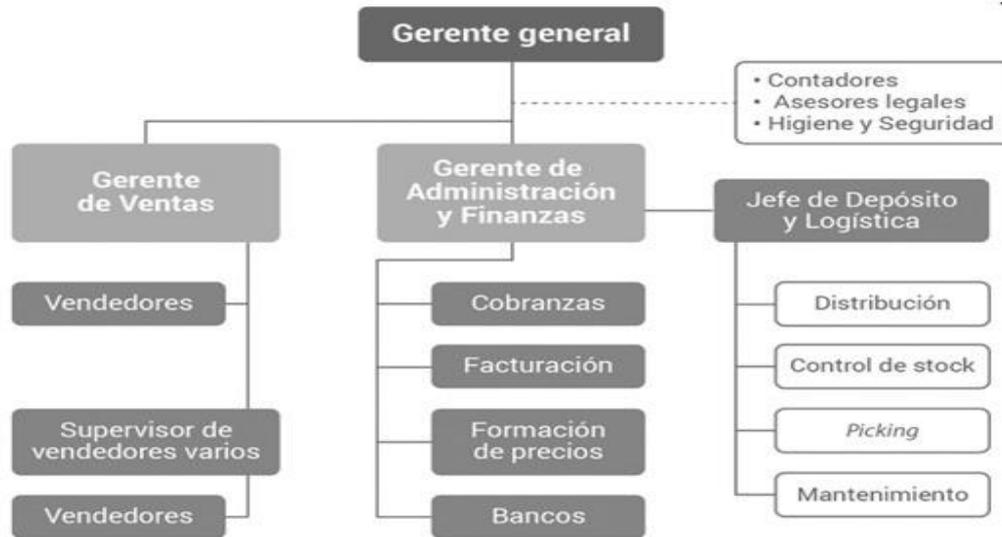


Figura 1. Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.

En el presente organigrama se puede identificar que la organización no presenta con un área especialmente dedicada a la parte impositiva y/o contable, acotando también que se registra todo en planillas de Excel y no cuentan con un software exclusivamente de gestión contable.

Como es un sector donde el consumo es masivo los precios son sumamente competitivos frente a los demás proveedores, ya que hay una gran cantidad de empresas que comercializan productos similares, debido a esto hace que la empresa se diferencie con sus servicios:

- Tiempo aproximado de entrega en sucursales 24 horas y 48 horas en otras localidades.
- Otorga una financiación a sus clientes a 30 días como máximo y un descuento entre el 2% y 3% por pago al contado.
- Los vendedores asesoran a sus clientes cuando van a instalarse un local nuevo dando la información que necesitan, haciendo visitas de seguimiento con una frecuencia de 15 días.
- Mix de productos.

En la siguiente figura se puede apreciar cómo está compuesto el organigrama general de todas las sucursales de la empresa y como se compone cada una, teniendo en cuenta que en el caso de la sucursal de Córdoba, tiene distribución de productos Kodak pero no autoservicio mayoristas como en las demás sucursales

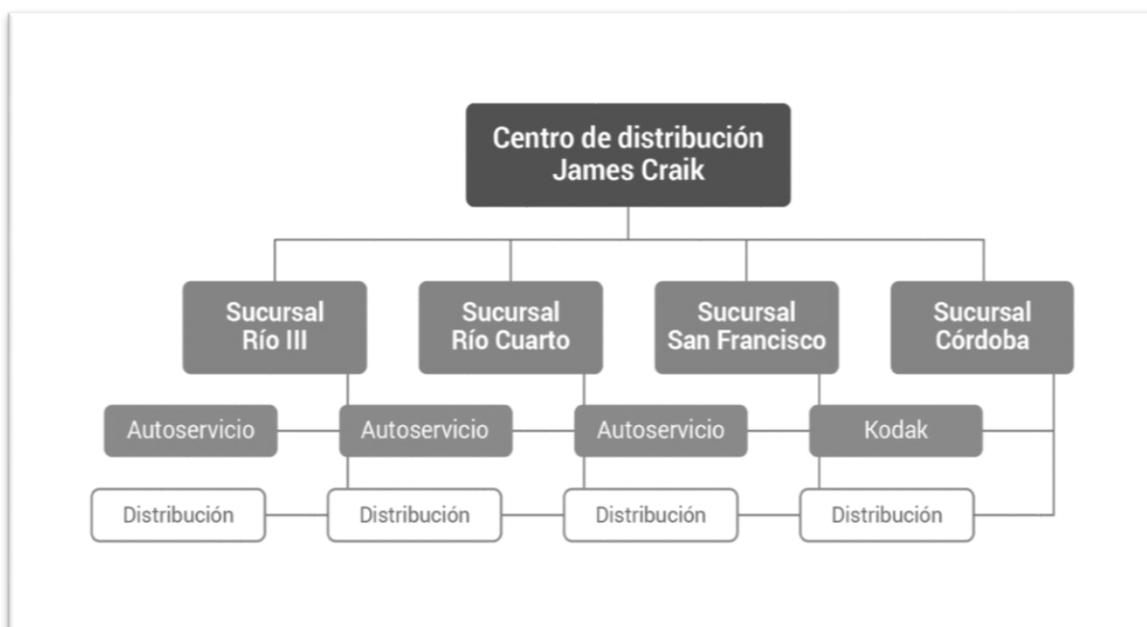


Figura 2. Organigrama Centro de distribución James Craik de la empresa Redolfi S.R.L. Datos brindados por la empresa.

La actividad principal que la empresa tiene registrada a nivel nacional en AFIP es la de “*Venta al por mayor de mercancías n.c.p.*” y a nivel provincial se halla la “*Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco*”. Se encuentran registrados en el Impuesto a las Ganancias de socios administradores de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ganancias de Sociedades, Impuesto al Valor Agregado y Bienes Personales – Acciones y participaciones Societarias y los regímenes de Seguridad Social del Empleador, régimen informativo de participaciones societarias, régimen informativo de compras y ventas y el régimen informativo de presentación de Estados Contables en formato PDF. (AFIP, 2020).

Se encuentran inscriptos en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba con una alícuota de 4,75%. (Argentina, 2020).

Según el balance de la empresa, al cierre del Ejercicio 2019, tuvieron un incremento de la cuenta rodados por \$15.682.400 y la cuenta instalaciones con la incorporación del nuevo depósito por \$7.782.349, lo que trajo aparejado un aumento de las amortizaciones de ambas.

Como se mencionó anteriormente la empresa no realiza ningún método de valuación de stock, se va comprando lo que se necesita para cada trabajo determinado, como así tampoco cuentan con un software de gestión para la actualización de inventarios, sino que se lleva el control con una planilla de Excel, donde actualmente no está en uso.

Impositivamente los intereses crecieron a \$1.289.446,20 en el ejercicio 2019. Esto se debe a la falta de un área específica que se dedique a la diagramación de los vencimientos de las obligaciones tributarias, es decir tener la certeza de saber cómo y cuándo cumplir con las mismas.

En base a la información Redofi S.R.L. no cuenta con el certificado Mi pymes que es un documento que permite acreditar la condición como Pyme ante la AFIP, el Ministerio de Desarrollo Productivo y terceros organismos e instituciones, el cual les permitirá acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa.

Sin nada más que acotar a lo propuesto anteriormente, se llega a la conclusión que es de suma urgencia la planificación tributaria para poder tener en claro las obligaciones con sus vencimientos correspondientes que tiene la empresa, enfrentando las mismas en tiempo y forma pudiendo así obtener beneficios.

El método de PESTEL analiza los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales del entorno que se encuentra inserta Redolfi S.R.L.

Factores Políticos

Argentina se encuentra bajo el gobierno de Alberto Fernández, a la crisis que viene atravesando el país desde hace ya varios años, se le suma en el año 2020 la pandemia Covid-19 que hasta el día de la fecha sigue evolucionando, la cual obligó al gobierno a dictar nuevas políticas para fortalecer el sistema de salud, garantizar los servicios esenciales, y proteger la producción y el trabajo. Las políticas tributarias debieron desarrollar herramientas que beneficiaran a las empresas y a las personas de manera que estas logren atravesar la crisis en forma exitosa. La recaudación del estado se vio afectado por la disminución de la productividad y el bajo consumo, provocados por la implementación del aislamiento obligatorio preventivo (Arias, 2020).

Entre las medidas tomadas, el gobierno dictaminó el llamado Ingreso Familiar de Emergencia (I.F.E.) destinado a los trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías, por un monto de \$10.000. También desarrollo un programa de emergencia al trabajo y la producción (ATP) destinada a beneficiar a las personas y empresas más afectadas. Que consistía en el alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integrado Provisional Argentino. Salario complementario a los trabajadores en relación de dependencia proporcionada por el estado, créditos sin intereses y sin costo financiero para monotributistas y trabajadores autónomos. Créditos a tasa subsidiaria para empresas y sistema integral de prestaciones por desempleo (Argentina.gob.ar, 2020).

Para la empresa en estudio, estas medidas, impactan de manera sumamente positiva. Los créditos para financiarse con baja tasa, el ingreso a la producción y el trabajo, que benefician el consumo. El diferimiento de impuestos patronales descomprime la carga tributaria, de manera que a Redolfi S.R.L. podrá anticiparse a futuros desembolsos además de aportarle un alivio fiscal.

Factores económicos

Son aquellas cuestiones económicas que pueden modificar la ejecución de las estrategias de una empresa. La economía Argentina inicio el periodo de la actual gestión de gobierno, con altos niveles de inflación recesiva, el dólar en ininterrumpida escalada,

y estrecho margen de negociación de la deuda externa (Smink.V, 2020). De la información difundida del índice mensual de actividad económica, se observa una caída constante en sus valores desde Enero del 2020.

La inflación acumulada en los primeros 7 meses del 2020 registra un 15,8 % y 42,2% en los últimos 12 meses (INDEC, 2020).

Al finalizar el mes de agosto 2020, la base monetaria se sitúa en los \$2,29 billones, y comparando los meses de Julio de 2019-2020, la evolución interanual de la base monetaria tuvo un incremento del 81% (UNR, 2020). Si continúan los altos niveles de inflación en la economía argentina, sumados a los efectos recesivos por la paralización en el Turismo provocados por la pandemia covid-19, los resultados de las operaciones serán afectados muy negativamente.

Este escenario económico afecta de manera negativa en la empresa Redolfi S.R.L. ya que se hace insostenible soportar el aumento de los precios. Una de las estrategias del mercado es sostener los precios más bajos y frente a esta situación la empresa se ve obligada a trasladar el aumento al cliente. El aumento del dólar es otro punto negativo que afecta en la empresa, ya que con el mismo impacta en el aumento del combustible, y es un insumo de gran importancia para la distribución de los alimentos

Factores Tecnológicos

La economía digital genera nuevas oportunidades para las Pymes y emprendedores mediante el uso del comercio electrónico, acceso a servicios en la nube u obtener crowdfundign en plataformas online, entre otras. Esta nueva forma de comercialización por medio de las tecnologías digitales está permitiendo abaratar costos de transporte, logística, se garantiza la transparencia el cumplimiento y se acortan los tiempos de entrega y los de pago (Vadell, 2019).

A pesar de la recesión económica el comercio electrónico le gana a la inflación, categorías como alimentos, bebidas, farmacia, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos crecieron por encima del 100%. Estos rubros potenciaron sus ventas de la mano de la app delivery en plataformas como Rappi, Glovo Y Uber Eats que representan el 8% de la facturación y el 28% del total de las transacciones de las empresas que integran estos rubros (Divicenzi, 2020).

Es un beneficio para Redolfi S.R.L. evaluar la innovación en nuevos canales de difusión y venta. Plataformas digitales le van a dar rapidez a la hora de gestionar los pedidos de sus clientes, sin exponer a sus vendedores en los tiempos de emergencia sanitaria.

Factores legales

Dentro de los factores legales se menciona la ley de Pymes. Que brinda importantes beneficios impositivos. Entre ellos, el pago del impuesto al valor agregado diferido en 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas. Para el año 2020 se establecieron nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleadores (InfoPymes, 2020).

Las normativas vigentes influyen en la situación tributaria de la empresa Redolfi S.R.L. acceder a los beneficios como el diferimiento y compensaciones por transacciones bancarias, van a generar un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos y un gran alivio fiscal.

Factores Sociales

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el índice de pobreza a fines de 2019 alcanzó el 35,5% mientras que la indigencia en igual periodo trepo el 8%. La tasa de desocupados en la última medición de 2019 alcanzó el porcentaje de 8,9%, lo cual muestra una leve baja con respecto al 10,6% registrado a mediados del año analizado (INDEC, 2020).

La tasa de desempleo en el primer trimestre de 2020 fue de 10,4%, en cuanto a la actividad laboral es de 47,1%. De acuerdo al informe que emite SIPA desde 2018 a 2020 disminuyó la cantidad de trabajadores registrados en aproximadamente 450000 ocupados. Desde febrero a mayo de 2020, la perdida fue de más de 300.000 empleos formales, de los cuales se registró 149.000 puestos asalariados registrados privados, 148.000 monotributistas y autónomos y 20.000 de casas particulares (Infobae, 2020).

Esta situación de desempleo, baja de monotributistas y autónomos afecta de manera negativa en la empresa Redolfi S.R.L. ya que baja el nivel de consumo de primeras marcas, porque se busca alternativas de productos sustitutos, priorizando los bajos precio y no la calidad.

Factores Ecológicos

A lo largo de los años las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, que tiene su actividad productiva. La necesidad de sustentabilidad en el tiempo y la incidencia de los organismos ambientales han despertado el interés de éstas, a desarrollar prácticas de responsabilidad ambientales. Desde el uso de energía renovables, también en las envolturas de sus productos y el reemplazo de sus envases, para reducir la producción de residuos sólidos, sin que esto afecte la rentabilidad de la empresa. Según Estela Reale, directora de comunicación de Unilever, indica que para las marcas sean sustentables deben tener como objetivo contribuir a la problemática socio ambiental. Hacer crecer el negocio, reducir el impacto ambiental y lograr mejorías en la calidad de vida de las personas, son objetivos de las multinacionales. De esta manera proveer de sustentabilidad a la cadena de valor de la campaña (Londra, 2020).

En Argentina la gestión de residuos sólidos urbanos está regulada por la ley 25.916, la misma fue promulgada en el año 2014 e insta un presupuesto mínimo para el manejo adecuado de los residuos domiciliarios. El propósito es proveer una gestión integral, promocionar su importancia, y promover minimizar la generación de residuos y su tratamiento final (Argentina.gob.ar, 2020).

Redolfi S.R.L. distribuidora de alimentos, no está exenta de la emisión de residuos, los envases y envoltorios de sus lotes de mercadería forman partes de los residuos sólidos y líquidos, los cuales no son de índole peligroso, pero de efecto contaminante a lo que lleva un adecuado tratamiento de desecho.

A continuación se detallara el análisis FODA de la empresa Redolfi S.R.L.

Análisis FODA

Según (Kotler, 2012), el análisis FODA es una herramienta que permite analizar la situación de la empresa bajo estudio, identificando las oportunidades y amenazas que

presentan en el mercado externo y las fortalezas y debilidades que surgen luego de realizar el diagnóstico organizacional.

Tabla 1. Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Interno	Variedad de productos	No posee planificación tributaria
	Marcas líderes en el mercado	Falta de departamento contable impositivo
	Precios bajos	No posee departamento de RRHH
	Trayectoria	Falta de sistemas informáticos
	Consolidación financiera sólida	No posee programa de marketing y publicidad
	Nivel de endeudamiento bajo	Falta de facilidades de mayores canales de pagos
	Conocimiento del mercado	Falta de diversificación de clientes
Alta cobertura provincial		
	Oportunidades	Amenazas
Externo	Reformas tributarias que benefician a las Pymes	Presión tributaria
	Nuevos clientes aprovechando la situación económica actual de búsqueda de los precios más bajos	Crisis Económicas del país
	Aumento de comercio electrónico	Inflación y devaluación de la moneda
	Expansión, mediante la apertura de una nueva casa central	Nuevas políticas tributarias
		Aumento de precios

Fuente: Elaboración propia.

Después de hacer el análisis FODA se puede observar que la empresa Redolfi SRL se encuentra consolidada. Sin acumulación de deuda, la experiencia en el mercado fue lo que fortaleció y permitió a la misma adelantarse a futuros comportamientos del mercado. La falta de un departamento de RRHH y un Departamento Contable, llevaron a que la estructura organizacional tenga falencias (debilidades). La implementación de estos últimos, ordenaría a la administración y el peso de las decisiones a tomar, no estarán centralizada en una sola persona, la Gerencia. La posibilidad de contratar a un personal capacitado el tema, brindaría a la empresa mayores controles y menos errores. En cuanto al entorno externo, en el cual está inmersa la empresa, la economía del país es fluctuante. Amenaza a la empresa, ya que la devaluación de la

moneda e inflación progresiva, lleva a activas reformas impositivas y aumento de precios. La carga fiscal que reflejaron los estados contables de Redolfi S.R.L. es alta, por lo que es indispensable estar actualizado en cuanto a las nuevas políticas. El diferimiento en las cargas patronales, devolución del impuesto al crédito y débito son oportunidades que beneficiarían a la empresa. Sumado a evaluar la posibilidad de ingresar al régimen Pyme, para aprovechar los beneficios impositivos que éste provee, implementar nuevas tecnologías para las ventas le proporcionaría mayor dinamismo y marketing. Las ventas por páginas web están en pleno auge y proporcionan mayor difusión.

Hay que destacar que Redolfi es un comercio muy grande, por lo cual es recomendable, para llevar una buena planificación tributaria, sería la de tener un contador interno, que trabaje dentro de la empresa y pueda recibir, procesar y obtener la información correcta que le sirva para realizar su trabajo.

La importancia de desarrollar una planificación tributaria, de continua reformas fiscales, es una herramienta más que importante para la empresa, prever el futuro gasto fiscal o diferirlo. Por lo que la planificación le proporcionara ahorro y de esta manera evitara futuros desembolsos de fondos imprevistos.

Marco Teórico

Para realizar el marco teórico se analizaron distintas bibliografías de autores destacados que desarrollaron la temática, con el fin de evidenciar los aportes que brinda la misma, se realizó una investigación donde se consultaron a reconocidos autores en materia fiscal e impositiva.

La planificación tributaria es considerada una herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial caracterizada por un conjunto de medidas tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de legalidad, disminuyendo costo. Villasmil (2016)

Garcia (2011), sostiene en su libro la importancia de la implementación de una adecuada planificación tributaria, con el asesoramiento de personas capacitadas en la materia, reducir la carga fiscal sin cometer ilícitos, para poder así lograr el menor importe legal posible. Menciona como herramienta de planificación fiscal para el contribuyente

la opción de venta y reemplazo prevista en el artículo 67 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, de un bien mueble o inmueble, afectado a la explotación. Lo que permite imputar la ganancia de la venta del bien al costo del nuevo bien adquirido y de ésta manera diferir el impuesto a través de una amortización de menor importe, por otra parte, menciona como herramienta la elección de formas jurídicas más convenientes identificando la el tratamiento impositivo ya sea para persona físicas, sociedades, UTE, o fideicomisos. Continúa mencionando la fijación del mes del cierre del ejercicio, métodos para evitar saldos a favor, distribución de utilidades e impuesto de igualación.

Siguiendo esta línea conceptual se conoce que como pilar fundamental la planificación tributaria es de carácter licito, eso se demuestra en los conceptos de autores tales como Molero (2017), quien sostiene que la planificación tributaria se vale de las posibilidades que ofrece la normativa y propone la cantidad justa de tributos para evitar las sanciones establecidas en el régimen tributario.

A continuación se cita lo expresado por Carpio (2012), distingue la planificación, elusión y evasión. Indica que la elusión es toda conducta dolosa del contribuyente que tiene como finalidad evitar el nacimiento de una obligación tributaria, valiéndose para ello de fraude de ley 1, de abuso de derecho 2 o de cualquier otro medio ilícito que no constituya infracción o delito. Coincide con los demás autores en que evasión es un acto doloso, ocultando o demostrando menores importes ante la administración. En cambio elusión es un acto que impide el nacimiento del hecho impositivo mediante técnicas legales. Según Yupanguí (2010), esta legalidad está en discusión ya que ciertas técnicas, en la mayoría de los casos, se utilizan falsos pretextos para evadir obligaciones de formas malintencionadas, para abonar menos impuestos y así perjudicar a la recaudación del estado.

Tratando un poco más acerca de las maneras en que se se pueden aplicar estrategias de Planificación Tributaria, se encuentra lo expuesto por Gomez (2016) quien define cuatro tipos de estrategias:

- Diferimiento en la imposición. Postergar a lo largo del tiempo el pago de la obligación tributaria. Esto busca perseguir el diferimiento en el ámbito intergeneracional (involucra a familiares de una misma generación) como ser las inversiones en instrumentos financieros que aumentan su valor en el tiempo y no

son gravadas hasta que se realizan; o en el plano intergeneracional (miembros de una misma familia, pero de diferentes generaciones) para el caso del uso de figuras fiduciarias en ciertas jurisdicciones fiscales

- Cambios temporales en la realización del hecho imponible. Cuando se evidencian expectativas de cambio en las normativas fiscales, se da una situación de anticipación o retraso de la realización de actividades que dan origen al hecho imponible.
- Arbitraje entre operaciones con distinto tratamiento fiscal. Se trata de estrategias destinadas a cambiar la condición fiscal de la operación.
- Arbitraje entre distintos tipos de impuestos y/o gravámenes. Refiere a la realización de acciones o transacciones de los individuos comprendidos en un grupo de empresas que buscan reducir el gravamen efectivo que soportan en la actualidad.

Las empresas cuentan con diferentes herramientas para disminuir los costos impositivos teniendo en cuenta los diferentes criterios de imputación de ingresos y de gastos para el tratamiento fiscal, entre los que se mencionan devengado, devengado exigible, diferentes alternativas de amortización de bienes, diferentes políticas de distribuciones a los socios, creación de provisiones, la opción de venta y reemplazo que permite diferir el pago de impuesto a través de una menor deducción impositiva de las amortizaciones y la elección de la forma jurídica más conveniente según se trate de personas humanas o de sociedades.

Lo que el autor Lenardòn (2020) sostiene es que las herramientas que se utilizan para llevar a cabo la planificación son las alternativas que nos brinda la normativa vigente para reducir el impacto fiscal de un hecho o conjunto de hechos determinados.

Sanandrés (2019), profundizan en una nueva idea denominada cultura tributaria. Ellos la definen como un conjunto de valores, actitudes y conocimientos adquiridos por la sociedad respecto de la tributación. Incluyen el conocimiento crítico y reflexivo de las leyes vigentes que rigen la conducta humana en cuanto a las obligaciones impositivas. De esta manera, se refuerza la conciencia del deber cumplir con el pago de los tributos.

Con base en los autores citados, se llega a la conclusión que la planificación tributaria cómo toda planificación estratégica es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de un plan con la intención de alcanzar el objetivo de cumplir con las responsabilidades tributarias, sin pagar impuestos indebidos o en exceso, logrando así un ahorro impositivo o el diferimiento del pago.

La planificación tributaria se logra en conjunto con asesores especialistas, tanto contadores como abogados, con el fin de evitar errores y retrasos en el cumplimiento de las normas legales, además de obtener los beneficios que incluyen las leyes y regímenes que existen en el país como en la provincia en la cual está radicada la empresa.

Consecuentemente este Trabajo final de Grado busca incluir dentro la planificación estratégica de la empresa Redolfi S.R.L a la planificación tributaria, la cual le permitirá reducir y/o diferir la carga fiscal, obtener las ventajas y beneficios que brindan las leyes y regímenes tanto nacionales como provinciales. Es importante lograr la conciencia de la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales. Así, se generará una cadena entre la sociedad y fisco, donde el aporte de los contribuyentes es la razón de existencia de Estado, quien presta servicios públicos maximizando la calidad de vida de la sociedad.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

Al analizar los problemas que posee la empresa Redolfi S.R.L, se puede observar que pese a la inestabilidad económica a la que se enfrenta el país en que reside, se mantuvo en el mercado. A través de la implementación de algunas estrategias para mantener a sus clientes ante la gran competencia que la rodea, absorbió parte del aumento de los precios para no trasladarlo a sus clientes. No tuvo alto nivel de endeudamiento ya que trabajó con financiación a sus clientes a 30 días de plazo, y esto le permitió mayor liquidez para afrontar las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, se puede ver que la empresa no cuenta con empleados especializados en la materia tributaria y contable y esto podría derivar en la interpretación y aplicación incorrecta de las utilidades que dictaminan, originando inspecciones de las entidades nacionales o provinciales donde recaiga el tributo. Se detectó además que la empresa no contó con un sistema de inventario. Por lo que provocó desconocimiento de la real existencia de productos en stock. No implementó

un software contable, sino planillas de Excel. Que si bien es una herramienta idónea, es vulnerable a errores de escritura que desvirtúan la información y no brindan seguridad a la información contable. No existieron registros diarios de la operativa administrativa, lo que provoca información poco confiable, tanto para la toma de decisiones como para la confección de los balances contables.

Justificación del problema

Con lo informado anteriormente, se evidencia que la empresa no cuenta con una planificación fiscal adecuada, que le permita tomar decisiones fiables para reducir el saldo a cancelar de impuestos, respetar el calendario de vencimientos previsto por los organismos de control para lograr así el ordenamiento de sus operaciones y omitir el pago de intereses. A nivel nacional, los últimos años se observa una alta presión tributaria, cada vez en más frecuente debido a la multiplicidad y la gran variedad de actividades de control por los organismos que se encargan de auditar las obligaciones tributarias. Es necesario la incorporación de un profesional idóneo en la materia, ya que beneficiará a la empresa, brindando asesoramiento y proveerá un control en la información que actualmente se detalla en planilla Excel. La adecuada información brindada facilitará la toma de decisiones en cuanto a futuras inversiones, y el impacto que el impuesto tiene sobre ellas. Con estas herramientas la empresa logra importantes ahorros impositivos siempre asegurando que se encuentre dentro del régimen legal permitido, evitando cometer delitos e infracciones fiscales.

Conclusión diagnóstica

En base a esto se puede observar que la planificación tributaria es una herramienta muy valiosa para las empresas, que le permite al contribuyente minimizar la carga fiscal, dentro de un marco legal a través de la elección de las distintas alternativas que lleve a reducir la carga tributaria al mínimo legal y maximizar la inversión de manera eficiente de los recursos destinados al giro normal de la actividad. De acuerdo a la información detallada anteriormente, se pretende implementar en la empresa Redolfi S.R.L. una correcta planificación tributaria, se espera minimizar la carga impositiva lícitamente. Esto podrá lograrse a través del conocimiento exhaustivo de la normativa vigente vinculada con la actividad de la empresa y con la localización de la misma. Así, se alcanzará un cierto nivel ahorro que podrá ser utilizado como previsión de necesidades futuras, como

así también, para nuevas inversiones que generen mayor rentabilidad al negocio. Los ahorros fiscales se podrán originar tramitando la exención en ingresos brutos, de inscribirse como Pyme, de utilizar el beneficio de venta y reemplazo, y de acompañar el pago de los tributos con el calendario fiscal correspondiente. De otra manera, seguirá pagando al fisco impuesto, multas e intereses innecesariamente.

Con la herramienta de planificación tributaria, la empresa logrará obtener un importante beneficio impositivo por uso de diversas técnicas tributarias. Con la inscripción de la empresa en el régimen Pyme, bajo la categoría de pequeña, podrá acceder a una alícuota reducida de contribuciones patronales, diferimiento en el pago del impuesto al valor agregado, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias y la eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta. Con la opción de venta y reemplazo a la hora de adquirir bienes inmuebles, Redolfi SRI, logrará imputar la ganancia proveniente de la venta del bien al costo de adquisición del nuevo bien, con lo cual la amortización se practicará sobre un costo reducido, con la implementación de una planificación tributaria la empresa estará en condiciones no solo de proyectar a corto plazo, si no también tomara en cuenta horizontes futuros, pudiendo proveer la cantidad de dinero a desembolsar, realizar inversiones o bien hacer frente a las actividades del giro normal del negocio, se espera que pueda hacer frente a las obligaciones tributarias en tiempo y en forma evitando intereses impositivos, sanciones y multas

Plan de Implementación

Alcance

De contenido

La presente planificación tributaria se desarrolla como herramienta para fines económicos, en la que se tendrá en cuenta las leyes, decretos y resoluciones vigentes que den beneficios impositivos, rendimientos financieros, como bases para el ahorro tributario.

Geográfico

El Trabajo Final de Grado es realizado en la empresa Redolfi S.R.L, radicada en James Craik, Provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos.

Temporal

El proyecto comprende el periodo temporal desde el mes de Septiembre de 2021 a Enero 2022. Cabe aclarar que una vez cumplido el plazo de 5 meses de la planificación tributaria, si la empresa Redolfi S.R.L. desea sostener y continuar con la implementación de dicha planificación tributaria, el periodo de la misma será por un año.

Recursos Involucrados

A continuación se detallan los recursos involucrados para lograr los propósitos con los elementos y capacidades necesarias:

Recursos tangibles

- Computadoras/ Escritorios/ Sillas
- Calculadoras/ Artículos de librería
- Impresora/ Calendario
- Alta y Títulos de inmuebles
- Alta y Títulos de rodados
- Ley de Pymes
- Ley de Impuesto a las ganancias
- Balance de la empresa - Estado de situación Patrimonial 2017-2018.
- Balance de la empresa - Estado de Resultados 2017-2018.
- Anexos 2017-2018
- Planilla de intereses impositivos y papeles de trabajo.
- Análisis de leasing Financiero Pymes.

Recursos Intangibles

- Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales y financieros.
- Recursos Humanos
- Control y seguimiento de implementación.
- Procedimiento de inscripción de la empresa como Pyme.
- Instalación del Sistema Contable (BEJERMAN).
- Honorarios CPCE Córdoba.

Para llevar a cabo el presupuesto se analizarán los costos que tienen los recursos involucrados, donde se toma como referencia los honorarios publicados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba según Resolución 63/20, donde se establecen los aranceles indicativos para los distintos servicios en base al valor del módulo actualizado a partir del 1 Enero de 2021, el cual tiene un valor de \$ 2034. También se lleva a cabo el presupuesto adecuado para determinar el precio de la instalación de los programas contables para la recolección de la información y todos los recursos tangibles faltantes en la empresa para lograr un plan de implementación eficaz.

Tabla 2 Presupuesto Honorarios

Descripción de la actividad y Recurso	Módulos que toma	Total
Esquema de planificación tributaria que se llevará a cabo	10	\$ 20340
Capacitación a personal administrativo en temas financieros, fiscales y tributarios	12	\$ 24408
Revisión de calendario impositivo	3	\$ 6102
Inscripción de la empresa como Pyme	8	\$ 16272
Implementación de planificación tributaria	14	\$28476
Puesta en marcha, control y actividades correctivas	12	\$ 24408
Total, presupuesto implementación y control de herramienta de planificación		\$ 120,006

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta los honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba según Resolución 63/20.

Tabla 3 Presupuesto de recursos.

Recursos	Cantidad	Precio
Sistema Contable BEJERMAN para la emisión y carga de comprobantes.	1	\$50000
Computadoras	5	Disponible en la empresa.
Impresoras	2	\$40000
Total		\$90000

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que las actividades afectadas a la planificación tributaria conjuntamente con las capacitaciones y la puesta en marcha, control y actividades correctivas están a cargo del Estudio Contable con el cual la empresa trabaja en la actualidad. El total presupuestado para planificación tributaria, capacitaciones e ejecución control, medidas correctivas y recursos necesarios asciende a \$210.006. Este monto se distribuye en los meses de septiembre 2021 a Enero de 2022, manteniendo el precio pactado al momento de comenzar con la planificación.

Tabla 4 Presupuesto de mantenimiento

Actividades a presupuestar	Cantidad de horas presupuestada mensuales	Valor Hora (Según CPCEC)	Total presupuestado mensual
Mantenimiento y control de planificación tributaria mensual	18	\$2.034	\$ 36.612,00
Total presupuestado mensual			\$ 36.612,00
Total presupuestado Enero 2022 a Diciembre 2022			\$ 439.344,00

Fuente: Elaboración propia en base a los honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba según Resolución 63/20.

Suponiendo que los honorarios del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba, se mantengan constantes por el periodo de un año el costo mensual de mantenimiento y seguimiento de la planificación tributaria a partir del mes de Enero 2022 asciende a 18 horas de trabajo, o cual equivale a \$ 36.612,00 pesos mensuales. Cabe mencionar que se estima que el valor hora a partir del 2022 se mantiene sin cambios es decir por un valor equivalente a \$ 2.034,00. El mantenimiento implica realizar los controles pertinentes acerca de la planificación tributaria.

Acciones específicas de desarrollar y marco de tiempo para su implementación.

A continuación, se presenta actividades a desarrollar para llevar adelante el TFG.

Actividad N°1

Como primera actividad se propone realizar una reunión con los directivos de la empresa para analizar la importancia de aplicar una planificación tributaria en la empresa Redolfi y los beneficios que la misma podrá alcanzar en temas fiscales y financieros.

Actividad N°2

Como segunda actividad se propone Registrar a la empresa como una Pyme para obtener los beneficios de la ley de Pyme. Para lo cual se debe acceder al Portal de AFIP, llenar un formulario para realizar el trámite el cual no presenta costo alguno. Los requisitos necesarios para la inscripción es tener un CUIT activo sin limitaciones, clave fiscal nivel 3, declaraciones juradas de IVA de los últimos 3 periodos fiscales presentados y tener declarado el correo electrónico en el servicio con clave fiscal “Sistema Registral” Una vez finalizado el trámite se recibe a través del domicilio fiscal electrónico la aprobación o rechazo como categorización de Pyme.

Tabla 5 Topes de ventas anuales para ser considerada Pyme

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000

Mediana tramo I	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo II	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Figura 3

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>Anexo</u>	<u>al 31/12/2018</u>	<u>al 31/12/2017</u>	<u>al 31/12/2016</u>
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacen		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Estados de Resultado de la empresa. Fuente: datos brindados por Redofi SRL

Según los datos de los Estados Contables de la empresa Redolfi SRL las ventas promedias de los años 2016, 2017,2018 ascienden a \$ 271.484.991.33, por lo que posiciona a la misma en empresa de comercio pequeña.

Entre los beneficios a los que puede acceder la empresa con la inscripción a la Ley Pyme se mencionan:

- **Diferimiento de IVA:** Al momento de inscripción se solicita el beneficio del pago de IVA a 90 días, y AFIP lo rechaza o bien acepta la dicha solicitud. La aceptación o rechazo es comunicado por el servicio e ventanilla. Las declaraciones juradas de IVA son mensuales, pero se puede ingresar el saldo resultante en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.

Tabla N° 6- Diferimiento de IVA

Meses	IVA a pagar sin el beneficio	Iva a pagar teniendo en cuenta el diferimiento
Octubre2021	\$2.329.562,00	\$776.520,67
Noviembre 2021		\$776.520,67
Diciembre 2021		\$776.520,67

Fuente: Elaboración propia

Con el beneficio de diferimiento se demuestra que no se desembolsará el total de la obligación tributaria, cuyo monto asciende a \$ 2.329.562,00, sino que el importe será distribuido en tres meses en un promedio de 33,33%, abonando así un importe de \$ 776.520,67.

- Eliminación del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, para lo cual deben tener vigente el certificado MiPymes.
- Solicitud de certificado de no retención de IVA: Para acceder a este beneficio la empresa deberá tener saldo a favor en la última DDJJ de IVA vencida equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en los últimos doce meses fiscales como mínimo.
- Cómputo como pago a cuenta el 33% del impuesto retenido por las entidades bancarias por conceptos relacionados a los depósitos y egresos.
- Compensación de impuesto al cheque, en el pago de ganancias. La empresa Redolfi SRL está dentro de la categoría pequeña por lo que le corresponde compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque. El remanente no podrá ser compensado con otros impuestos a cargo del contribuyente ni con solicitudes de reintegros o transferencias a favor de terceros. Sólo es posible trasladar el 33% hasta su agotamiento a otros períodos fiscales.

Redolfi SRL en el Estado de Resultado del año 2019 muestra un impuesto a las ganancias a pagar de \$ 3.336.057,91. El impuesto a los débitos para dicho período asciende a \$ 5.475.893,80. Si se aplica la compensación del impuesto a los débitos como pago a cuenta del Impuesto a las ganancias se observa que el impuesto a pagar es de 0 pesos. El remanente de \$ 2.139.835,89 es trasladable a los próximos ejercicios fiscales, hasta su agotamiento, pudiendo computar el 33% por período fiscal.

Actividad N°3

Dado que Redolfi S.R.L planea trasladar sus centro de distribución a uno con mayor capacidad operativa de su propiedad que ya ha construido, se considera conveniente tener presente la opción de venta y reemplazo que admite la ley de impuesto a las ganancias vigente, ya que la distribuidora planea la renovación de diversos equipamiento (activo no corriente) y también de medios de transporte para poder ser más

eficiente en la logística satisfaciendo oportunamente las necesidades de sus clientes actuales y potenciales.

Podrá afectar la ganancia del bien reemplazado al costo del bien de reemplazo, en la medida que las operaciones de compra-venta se produzcan en un plazo menor a un año. Esto último es factible para la empresa Redolfi S.R.L

Por el cual el contribuyente podrá optar por: imputar dicha ganancia al costo del nuevo bien (Valor amortizable= Precio de compra – utilidad afectada).

Es importante mencionar que Redolfi, al emplear la opción de reemplazo de bienes, deberá comunicarla a la AFIP, ingresando con clave fiscal al servicio "Transferencia de Inmuebles" disponible en el sitio web del organismo. Para proceder a la información se emplea una multinota, formulario F206.

Actividad N°4

Optar por la opción de venta y reemplazo en el caso de ventas de bienes muebles e inmuebles, para lo cual debe pedir autorización a AFIP y cumplir con una serie de requisitos.

- En el caso de la venta de bienes muebles: La venta y reemplazo se debe producir en el término de 1 año
- El importe de la venta se debe imputar a la compra de un bien mueble amortizable.

La empresa puede optar por esta opción ya que cambió su flota de rodados. El beneficio que le ofrece esta opción es que la amortización impositiva es menor a la amortización registrada de manera contable, porque la misma se calcula sobre el precio de compra del nuevo bien, mientras que la amortización impositiva se calcula teniendo en cuenta el valor de origen del nuevo, lo cual surge del precio de compra menos el resultado de venta del bien anterior.

De acuerdo a los estados contables de Redolfi S.R.L. detalla alta de rodados un importe de \$ 15.682.400,00, por consiguiente el valor a amortizar por año sería de \$3.136.480. El resultado de ventas de bienes de uso del último periodo \$640.204,95 este

importe se imputo sin la opción Venta y reemplazo, el resultado de ganancias antes de impuesto \$9.531.594,02.

Al utilizar la opción de venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta siendo el resultado \$3.008.439,01. Por lo que el pago del tributo se puede diferir en cinco periodos tomando como partida el valor de \$ 128041 diferimiento de Ganancia por año.

Tabla N° 7: Venta y Reemplazo.

	Sin Opción Vta. y Reemplazo	Con Opción Vta. Y Reemplazo
Compra Rodados	\$ 15.682.400,00	\$ 15.682.400,00
Ventas Bs. De Uso	\$ 640.204,95	\$ 640.204,95
Valor total a Amortizar	\$ 15.682.400,00	\$ 15.042.195,05
Valor a Amortizar por Año	\$ 3.136.480,00	\$ 3.008.439,00

Diferimiento de Ganancia por Año	\$3136480 - \$3008439 =	\$ 128.041,00
----------------------------------	-------------------------	---------------

Tabla N°8: Liquidación de Ganancias utilizando Venta y Reemplazo.

Conceptos	I	II
Resultado de ganancias antes de Impuestos.		\$ 9.531.594,02
Venta de Bienes de Uso	\$ 640.204,95	
Amortización Contable		\$ 3.136.480,00
Amortización Impositiva	\$ 3.008.439,01	
Totales	\$ 3.648.643,96	\$ 12.668.074,02
Resultado Impositivo		\$ 9.019.430,06
Alícuota de Ganancias 30%		\$ 2.705.829,02

Fuente: Elaboración propia

Actividad N°5

Acceder a Leasing financiero para las próximas compras de bienes de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión, y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA se paga periódicamente en

el plazo del leasing. Otro beneficio es la depreciación acelerada de la compra, en el pago de impuestos a las ganancias.

Otras características a destacar, es que no precisan un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de dicho impuesto ya que el bien no se encuentra bajo dominio, hasta tanto se adquiera a través de la opción de compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento ya que los Canon no son contabilizados como deudas.

A continuación se detalla un supuesto de adquisición de leasing para representar el impacto del ahorro tomando como opción Leasing Financiero. Utilizando valores representativos de entidades financieras.

Para adquirir un Rodado utilitario del valor de \$1.800.000, el mismo se distribuirá en 36 periodos, el precio mensual del Canon es de \$106.739,40, y el gasto mensual de adquisición será \$1280. Este rodado abonara por seguro mensual de importe \$2019. Si se opta por comprar se deberá pagar una cuota del 10%.

Tabla N° 9: Composición del Canon Anual.

Costos del Canon	IMPORTE
Canon	\$ 106.739,40
Gastos Administrativos Mensuales	\$ 1.280,00
IVA	\$ 22.684,07
Seguro Mensual	\$ 2.019,00
Costo Total del Canon Mensual	\$ 132.722,47
Depreciación Anual	\$ 360.000,00
Valor del Rodado amortizado transcurrido 1 año	\$ 1.232.669,69
Importe Total del Canon por Año	\$ 1.592.669,69
Opción de compra 10%	\$ 180.000
IVA	\$ 37.800

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se puede deducir que el ahorro impositivo anual, que se obtiene de tomar dicho leasing, es de aproximadamente:

$$\$1.800.000 - \$1.592.669,69 = \$ 207.330,31$$

En cuanto al IVA se difiere a los largo de la duración del contrato. El importe será de \$ 11.516,75 anualmente por tres periodos y si se opta por comprar, se deberá abonar: \$37800. A diferencia de préstamos bancarios en el cual los desembolsos es por el total en un solo pago.-

Actividad N°6

Para llevar a cabo el plan tributario es necesario capacitar al personal en temas relacionados a los tributos y los beneficios fiscales, para lo cual tomará la ayuda que brinda Programa de Capacitación Pyme que permite obtener los reintegros por sobre la inversión que realice la empresa en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas, dictadas en instituciones públicas o privadas, como cursos a medida de la empresa. El monto a ser reintegrado puede ser usado para el pago de impuestos nacionales o provinciales. El único requisito es estar inscripto en el registro Pymes.

A continuación se presenta el diagrama de Gantt con las actividades a desarrollar, responsable de las mismas y el marco de tiempo necesario para la concreción de la cada una de ellas.

Tabla N°10- Diagrama de Gantt

Tareas	Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			
	2021			2021			2021			2021			2022			
Reunión con directivos de la firma Redolfi SRL	■	■														
Registrar la empresa como Pyme para obtener los beneficios de la Ley de Pymes		■	■	■												
Optar por opción de venta y reemplazo de bienes inmuebles				■	■	■	■									
Optar por la opción venta y reemplazo bienes muebles							■	■	■							

Para llevar a cabo la propuesta de la opción de leasing financiero, se tomó como objetivo de primera instancia la obtención del contrato, buscando como finalidad reducir el IG para adquisición de Bs de Uso, disminuyendo la carga fiscal mediante deducción a IG de Canon por contrato de Leasing. Si las medidas de evaluación fueron exitosas y se adquirió el beneficio se buscará continuar con la metodología implementada. En caso de fracasar y que no se haya podido reducir el IG mediante Leasing, se van a revisar los motivos de rechazo, buscando alternativas de financiación.

Conclusiones y Recomendaciones

Del presente trabajo final de grado se concluye, que la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora mayorista de alimentos, cigarrillos, productos de perfumería y limpieza, no cuenta con una planificación tributaria, lo que implica desembolsos de fondos desmedidos por multas e intereses por mora. En los estados contables del último periodo se evidencia altos importes impositivos a pagar. La falta de una cultura tributaria, debilita la economía de la empresa, ya que no hay una organización, que pueda determinar y prever las distintas cargas impositivas que la actividad comercial genera en su desarrollo, como la compra de bienes, solicitud de financiaciones, e impuestos patronales, entre otros. La empresa no cuenta con asesoramiento impositivo y no posee departamento Contable que custodie la documentación y realice el debido registro. El personal no cuenta con un programa adecuado para la registración y desconoce temas tributarios.

La planificación tributaria, es una herramienta estratégica que permite ahorro en las obligaciones fiscales. Este proceso de planificación tributaria es un conjunto de factores que se relacionan entre sí, con el fin obtener rentabilidad, implica inevitablemente una reorganización empresarial como la definición de un departamento contable y su debida implementación debe estar a cargo de una persona idónea que aplique un circuito de control y desarrolle actividades correctivas que surjan en el transcurso de cada periodo fiscal.

Se comprueba que mediante la implementación de una planificación tributaria la empresa logra disminuir la carga impositiva logrando mediante el aprovechamiento del beneficio de la Ley Pymes un diferimiento del IVA por el lapso de un trimestre. Si bien

las DDJJ se siguen presentando, el pago se traslada a 90 días. Otro beneficio a los que accede la empresa, con la correcta planificación tributaria es la posibilidad de acceder al beneficio de venta y reemplazo para los bienes muebles e inmuebles, lo cual logra disminuir el Pago de Impuesto a las Ganancias a través del prorrateo de la ganancia de la venta de los bienes vendidos en la vida útil del bien adquirido.

Por otro lado, se concluye que los tributos son un factor determinante a la hora de determinar los precios del producto, por lo que Redolfi SRL, mediante una adecuada planificación tributaria logra reducir los costos fiscales, logrando así mantener sus precios, lo cual es una estrategia diferenciadora hacia sus clientes para continuar con su posición de mercado lograda.

Para cumplir con los objetivos propuestos se recomienda que Redolfi SRL tenga actualizado sus sistemas de costos, preste la debida atención a los incrementos en las tarifas de los servicios públicos, combustibles, aumentos de pólizas de seguros, para determinar así el impacto que tienen estos ítems en los productos y determinar si los mismos se deben trasladar a los precios finales o bien deben ser absorbidos por los propietarios de la firma, rescindiendo así, una menor rentabilidad y manteniendo su política de precios más bajos frente a la competencia.

Conjuntamente con la actualización de los sistemas de costeo, se recomienda que la empresa controle de manera minuciosa cada una de los procesos contables y administrativos para evitar desvíos y así poder brindar información de calidad y certera al contador de la firma para que puede llevar adelante la planificación tributaria de manera exitosa.

Para finalizar también se recomienda mantener actualizado el plan comercial y realizar capacitaciones para mantener actualizado el sistema de gestión con la carga de datos y documentos respectivos.

Referencias

- 2011, G. (2011). En *Separata tematica N°15*.
- AFIP. (30 de julio de 2020). Constancia de inscripción / Opción - Monotributo. Argentina. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>
- Argentina.gob.ar. (2020). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/covid-19-asistencia-de-emergencia-al-trabajo-y-la-produccion-atp#titulo-1>
- Argentina, B. (2020). *Ley Tarifaria 2020 - Córdoba*. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de http://www2.bdoargentina.com/impuestos/tarifaria_cba_20.pdf
- Argentina.gob.ar, g. d. (2020). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/rsu>
- Arias, R. (29 de Abril de 2020). *Claves para una politica tributaria responsable*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2020, de El Cronista.: <https://www.cronista.com/columnistas/Claves-para-una-politica-tributaria-responsable-20200429-0073.html>
- Carpio. (2012). La planificacion tributaria internacional. págs. 3-4.
- Garcia. (2011). Planificacion Fiscal. En *Separata Tematica N°15*. Buenos Aires.
- Garcia.M. (2011). *Planificación fiscal. Buenos Aires, Argentina: Separatas Temáticas del Instituto AFIP*. Obtenido de <http://www.afip.gob.ar/instituto>
- Gomez, C. (2016). Planificación Fiscal: principios, metodología y aplicaciones.
- INDEC. (2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos>
- Infobae. (18 de SEPTIEMBRE de 2020). *WWW.INFOBAE.COM*. Recuperado el 15 de SEPTIEMBRE de 2020, de <https://www.infobae.com/economia/2020/08/11/segun-la-uca-la-crisis-del-coronavirus-genero-1-millon-de-nuevos-desempleados-con-una-tasa-de-desocupacion-del-155/>
- InfoPymes. (2020). Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficiosIVA.asp>
- Kotler, K. y. (2012). *Direccion de Marketing* . 14.
- Lenardon, F. (2015). Planificacion Fiscal. *Revista digital La Voz del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Entre Rios*, http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf.
- Loja Cueva, D. (2016). *LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA COMERCIAL DRISTRIBUIDORA ADRIMAR DE LA CIUDAD DE PIÑAS Y SU IMPACTO EN EL*

CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES AÑO 2013. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>

- Londra, R. (2020). Obtenido de <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/La-agenda-2020-para-la-responsabilidad-social-empresaria-20200119-0003.html>
- Molero, V. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 121-128.
- Quispe. (2019). *Implementacion Planificacion Tributaria*.
- Rajmilovich, D. (2013). *Planificacion fiscal Internacional. Argentina: La ley*.
- Rivera. (2014). *Planificacion Tributaria para una empresa automotriz*.
- Sanandrés, L. G. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *Revista Observatorio de la economía Latinoamericana*.
- Smink.V. (Septiembre de 2020). Crisis económica en Argentina. *Crisis económica en Argentina*.
- UNR. (2020). *Informe de Política Monetaria*.
- Vadell. (2019). Obtenido de <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2019/01/Economia-Digital-en-Argentina.pdf>
- Villasmil. (2016). La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en las gestión empresarial. Barranquilla, Colombia.
- Yupangui, Y. (Febrero de 2010). Posibilidad de evitar la elusión tributaria y figuras relacionadas.